Ficha de inscripción para candidato estudiantil al Consejo de Escuela de Postgrado

Nombre y Apellidos	
Rut	
Matricula	
E- mail	
Departamento/ Programa	

Art. 71 del Reg. Gral. de Elecciones: *La presentación de candidaturas de representantes estudiantiles ante un Consejo de Escuela se efectuará en la Junta Electoral Local* (Secretaría del Vicedecanato, Torre Central, 8º piso) *acompañando el patrocinio de cinco estudiantes que pertenezcan al claustro elector.*

Patrocinadores:

Nombre	Rut	Firma

_____

Firma del candidato